

EL ACTO PEDAGÓGICO: UNA MIRADA SUSTENTADA EN LOS MEDIOS DIGITALES

THE PEDAGOGICAL ACT: A VIEW BASED ON DIGITAL MEDIA

Autor: David Hernán Colombo Ocando.

Núcleo Regional Postgrado Caracas. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Dirección postal: Av. Francisco Solano López, cruce con Pascual Navarro, Edif. Piloña, No 7. Sabana Grande. Municipio Libertador. Distrito Capital, Caracas-Venezuela.

Contacto: colombo.david@gmail.com

Resumen

El presente trabajo está insertado en la Línea de Investigación Filosofía de la Educación y Políticas Educativas en América Latina, perteneciente al postgrado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. El propósito es destacar la importancia del acto pedagógico sustentado en medios digitales, entendiéndose por éste como la acción interactiva que va más allá de un proceso de transferencia de información, parar generar cambios, modos de comprensión y expresión, dado que los medios digitales constituyen un conjunto de opciones donde el alumno dispone de una herramienta para el aprendizaje. Para el procesamiento de la información se utilizó la técnica de análisis de contenido. Finalmente, el acto pedagógico está constituyendo una nueva racionalidad, una nueva forma de interpretar la educación como parte de nuestra cotidianidad y la emergencia de una sociedad icónico-oral.

Palabras clave: Educación, medios digitales, acto pedagógico

Abstract

The paper is inserted into the Philosophy of Education and Educational Policy in Latin America Research line at Simón Rodríguez Experimental and National University Postgraduate Study Centre. The purpose is to highlight the importance of the teaching act sustained in media, looking at it as an interactive action that goes beyond a reporting process, in order to create change, ways of understanding and expression, due to the fact that digital media are a set of options where the student gets a tool for learning. Content analysis was used for information processing technique. Finally, the pedagogical act is being seen as a new rationality, a new way of interpreting education as part of our everyday life and the emergence of an iconic-oral society.

Key Words: Education, Digital Media, Pedagogical Act

Introducción

La nueva perspectiva sociocultural está centrada en destacar la importancia del acto pedagógico sustentado en una pedagogía de la imagen (Ugas, 2003a), entendiéndose ésta como una acción interactiva más allá de un proceso de transferencia de información para explicar los cambios en el modo de comprensión y expresión de un contenido programático, cuando se utilizan medios digitales para transmitir elementos discursivos en función de formar (*bildung*).

La imagen tecnologizada en el proceso de orientación-aprendizaje traspasa las barreras espacio-temporales y se distancia de los manuales escolares de la pedagogía

tradicional, en tanto que las tecnologías de información permiten transmitir contenidos y agregan sonidos y movimientos permitiendo optimizar el acto pedagógico.

En este trabajo se pretende hacer un análisis de la información mediante la técnica de análisis de contenido con el propósito de reflexionar sistemática y coherentemente un punto o tópico particular, teniendo como criterio el hecho de que en el mensaje emitido en la acción educativa se hace con una intencionalidad y argumentación para darle sentido a los aspectos relacionados en el acto pedagógico basado en medios digitales.

El presente trabajo abarca los siguientes aspectos: perturbaciones y resistencia al cambio en el recinto escolar, enfoques que sustentan el acto pedagógico basado en medios digitales, lo educativo sustentado en medios digitales, abordaje metodológico y reflexiones, hacia una pedagogía de la imagen distinta a una pedagogía por la imagen, acto pedagógico y la escolaridad "on line".

Perturbaciones y resistencia al cambio en el recinto escolar:

La necesaria renovación de una educación basada en la imagen que proporcionan los medios digitales a los cuales se enfrenta hoy la institución educativa, nos pone frente a una interrogante: ¿cómo asume eso la escuela? (Ugas 2003a). Históricamente, una modificación en la escuela tradicional conlleva a una nueva relación con la cultura de la imagen, la cual incide en el proceso de orientación-aprendizaje. En la escuela se vivencia ciertas perturbaciones significativas tal como señala Martín-Barbero (1996), el cual sostiene:

- Negarse al descentramiento cultural que atraviesa el libro (hasta ahora su centro ontológico), el cual, en una sociedad digital supone un recurso con múltiples opciones cibernéticas.
- Aferrarse a la pluralidad, heterogeneidad, multiplicidad de los diversos dispositivos y creación de un nuevo saber para que las mentes se abran, comuniquen, dialoguen pública e interconectadamente, a partir de una cultura de la imagen en forma creativa y colaborativa, responsabilizando a los medios digitales de la dificultad de lectura y librarse de una reorganización o redimensionamiento estructural.
- Desconocer que se cuenta con mecanismos de producción, circulación y difusión del saber, accesible e ilimitada: el aula ya no es la columna vertebral de la transferencia del saber social y escolar.
- Separarse del entorno de la cultura de la imagen que rodea a los medios digitales, donde se considera como una mutabilidad y fuga en el modelo de transmisión del conocimiento, ocultándose en un currículo al margen de la nueva realidad, cercenando toda posibilidad de ofrecer dispositivos que les permitan apropiarse de los distintos soportes y canales de comunicación donde se producen, circulan y consumen los saberes para poder actuar competentemente en los diversos escenarios.

Entre los primeros factores de resistencia se encuentra la relación imagen/texto. El modelo de comunicación tradicional se ha sustentado en la oralidad y en el texto mediante el manual impreso. La escuela se encargó de perpetuar ese sistema como modelo de transmisión de conocimiento, por ello se sustentó en el pensamiento lineal y la lectura pasiva en la escuela tradicional. En este sentido, según Martín-Barbero (1996:10), "se ha continuado prolongando la relación del fiel con la Sagrada Escritura que la Iglesia instaurara. Al igual que los clérigos se atribuían el poder de la única lectura auténtica de la Biblia, los maestros

detentan el saber de una lectura unívoca, esto es, de aquella de la que la lectura del alumno es puro eco”. En el recinto escolar tradicional la imagen se presenta como una opción difícil de manejar, lo que implica articular texto e imagen en el acto pedagógico. Una visión distinta a la tradicional es considerar la conformación de "un pensamiento volumétrico, que por su resonancia fáctica y conceptual confirma la necesidad de volver a empezar…como consecuencia de estar insertos en la cibersociedad" (Ugas, 2010a: 59).

Además, surge la interrogante: ¿supone este cambio la extinción o involución del recinto escolar? Aparentemente si, y en palabras de Brunner (1996), es el "fin de la escritura" como herramienta tenaz y el "agotamiento de lo textual" en su fase de elemento hegemónico, haciéndose evidente una combinación de procedimientos y protocolos operacionalizados dentro o fuera del aula, mediante textos de muy diversos tipos, recurriendo a medios digitales múltiples e hibridizados. Eso modifica de forma notable al acto pedagógico repotenciando la dinámica educativa.

Por otra parte, las transformaciones operacionales donde se origina y accede a la información exigen un conjunto de procedimientos y protocolos, los cuales, privilegian unos contenidos programáticos y no otros. Eso implica que la dimensión educativa en el colectivo digital debe propiciar el desarrollo de elementos-componentes para "aprender a aprender". La respuesta a la pregunta formulada pudiera ser: no podemos afirmar la extinción o involución progresiva del recinto escolar, pero supone su necesaria transformación y el redimensionamiento de los actos que conforman el acontecimiento educativo.

En consecuencia, no deberían existir razones de resistencia al cambio por parte de los actores sociales que conforman la escuela. Adicionalmente, la emergencia de una nueva cultura de la imagen, significa ampliar las posibilidades de actuación de los "socios de

aprendizaje" (Ugas, 2011) que les permita ser agentes activos en la nueva era digital. En este sentido, afirma Perceval (1995:120-121) “el lenguaje de la televisión rompe con el aprendizaje repetitivo de fórmulas, ceremonias y protocolos que estaban claramente marcados por los textos escolares. El sistema ha roto con la dinámica unidireccional en beneficio de la investigación y la asunción de responsabilidades de un alumno que deja de ser pasivo”. Por ejemplo, para Martín-Barbero y Rey (1999:18), es necesario reconocer “...del lugar estratégico que la televisión ocupa en las dinámicas de la cultura cotidiana de las mayorías, en la transformación de las sensibilidades, en los modos de construir imaginarios e identidades. Pues nos encante o nos dé asco, la televisión constituye hoy a la vez el más sofisticado dispositivo de moldeamiento y deformación de la cotidianidad y los gustos de los sectores populares, y una de las mediaciones históricas más expresivas de matrices narrativas, gestuales y escenográficas del mundo cultural popular...” Esta nueva realidad, en lugar de intimidar al docente debe estimularlo para mejorar el acto pedagógico. Por lo tanto, es inevitable el surgimiento de una nueva cultura de la imagen. Finalmente, se hace necesario reflexionar la posibilidad de promover espacios distintos y medios digitales innovadores para minimizar las perturbaciones y resistencia al cambio en el recinto escolar.

Enfoques que sustentan el acto pedagógico basado en medios digitales

Las múltiples posibilidades de presentar distintos enfoques para el acto pedagógico basado en medios digitales se corresponde con la idea principal del libro: En busca de la clase virtual de Tiffin y Rajaingham (1997), con el concepto de educación basada en la era de la informática, el cual debe ser reflexionado en virtud de que la facilitación virtual está al

alcance de la mayoría. Existen diferentes enfoques que explican la articulación del acto pedagógico y los medios digitales. Para Aparici (1996) los enfoques que han caracterizado las relaciones entre el acto pedagógico, los medios digitales y sus actores sociales son:

1. El tecnicista

En este enfoque se admite el uso educativo de los medios digitales como recurso, pero no se hace un análisis crítico sobre ellos. Parte del principio que la tecnología tiene un carácter instrumental o técnico y se puede incorporar al acto pedagógico sin mayor dificultad como una asignatura o área de trabajo. Por ejemplo, el uso de la telemática ya empezó a emerger aceleradamente en los últimos años. La sociedad industrial dependía del flujo de personas y mercancías; la sociedad digital dependerá de la movilidad *informacional* con el apoyo de redes sociales, vale decir, Facebook, You-Tube, Sónico, Badoo, My Space o cualquier otra red o herramientas de la Web 2.0.

2. La perspectiva de los efectos

Se privilegia el beneficio que los medios digitales aportan al proceso de orientación-aprendizaje, en términos de su valor motivador, satisfaciendo las expectativas del alumno hacia un aprendizaje colaborativo. En esa perspectiva estimulante o gratificante se asigna a los medios digitales un poder "mágico" que eventualmente resuelve las deficiencias del

sistema presencial, sin considerar que lo fundamental es un análisis reflexivo del acto pedagógico en ambientes digitales por encima del orden instrumental del medio.

3. El crítico

Está basado en un modelo participativo y constructivista del proceso orientación-aprendizaje mediante la deconstrucción, reflexión y reconstrucción de la información difundida a través de medios digitales. Se caracteriza por reducir el carácter "mágico" de éstos, convirtiéndolos en "herramientas sencillas y amigables" con una función social para desarrollar la formación axiológica.

Los medios digitales deben incorporarse al acto pedagógico de manera gradual con sus múltiples modalidades para superar la concepción instrumentalista. De ser así, su aporte al acto pedagógico no gira en torno a la “moda”, “lo deslumbrante” o “entretenido”. En este sentido, señala Masterman (1993:255), “el profesor que pueda pasar con facilidad de un extracto de televisión al libro de texto, o de un LP a un artículo periodístico y que use los medios de manera creativa como fuente alternativa de información, ofrecerá a sus alumnos un entorno más interesante y animado en el aula. Pero si estas fuentes de información no se someten al análisis crítico que defienden los profesores de medios, entonces se habrá pasado clandestinamente a una concepción completamente falseadora de los medios y de los conocimientos, bajo el disfraz del progresismo y de la relevancia educativa”. Por lo tanto, debe existir un cambio significativo en la concepción instrumentalista que se tiene de los medios digitales y su uso en el quehacer pedagógico acorde al proceso civilizatorio hoy existente.

El acto pedagógico necesita de un análisis crítico para superar el orden instrumental de los medios digitales. Al respecto, Pérez (1997:23), señala "hablando del caso de la televisión, denominado por Bianculli telealfabetización: es justamente el conocimiento impuesto y difundido por la misma televisión. Un conjunto de tópicos, temas, personajes e historias que han calado acríticamente en la conciencia pública y forman una especie de 'sentido común' general de la audiencia". El acto pedagógico al sustentarse en medios digitales implica la capacidad de analizarlos, vale decir, el predominio de un análisis crítico y uso creativo que los transforme en dispositivos formadores para la cotidianidad.

Lo educativo sustentado en medios digitales

El establecimiento de los medios digitales en lo educativo implica incorporar el recinto escolar al ambiente virtual o viceversa. Lo que se traduciría en la existencia del "*telerecinto*" con fines educativos, ofreciendo a los *e-usuarios* las más variadas opciones telemáticas simulando su contexto natural y adecuado a la nueva realidad sociocultural. Por lo tanto, no sólo es pertinente sino además beneficiosa, porque el *e-recinto* con toda su potencialidad digital sería un nicho o caldo de cultivo para estimular y potenciar la formación de los *e-usuarios*. En consecuencia, emergería un currículo impregnado transversalmente por todas las áreas del conocimiento y tangencialmente por cada área de conocimiento específico. Por ejemplo, como manifiesta Masterman (1993: 270-271), "la educación audiovisual es demasiado importante para quedar encasillada en un compartimiento aislado de los programas escolares". Habrá que considerar a este tipo de educación como una materia especializada por su propia condición, pero también como un elemento-componente del proceso orientación-aprendizaje. El asunto es un quehacer pedagógico sustentado en medios digitales que no se circunscriba única y exclusivamente al entorno conformado por

expertos en medios. En este sentido, Aguaded (1997) señala que una educación basada en medios telemáticos contiene todas las características constitutivas de temas transversales y tangenciales favoreciendo la formación en todos los niveles del sistema educativo.

El anclaje de los medios digitales al acto pedagógico debe estar adecuadamente concebido evitando las improvisaciones y el uso abusivo de los mismos. Ello implica no darle prioridad al carácter técnico de éstos sino incrementar el conocimiento relacionado con los códigos, medios, trabajar en el despliegue de competencias para su reflexión y robustecer los dispositivos para ser utilizados creativamente. En otras palabras, la cuestión "es no descubrir las facetas tecnológicas del medio (…) sino más bien de revelar los aspectos del medio que repercuten en una mejora de la competencia, en su doble dimensión de lectura crítica y escritura creativa" (Aguaded, 1997:97-109). La idea es minimizar el "carácter mágico-fascinante" de los medios para que mediante su operacionalización, podamos comprender su razón de ser.

Abordaje metodológico y reflexiones

El abordaje metodológico consistió en hacer un análisis de la información, mediante la técnica de análisis de contenido que implica reflexionar sistemática y coherentemente un punto o tópico particular bajo criterio de intencionalidad, sentido y argumentación de los aspectos relacionados con el acto pedagógico basado en medios digitales. Producto del análisis, tenemos:

1. Examen reflexivo

El acto pedagógico sustentado en medios digitales se debería caracterizar por:

- Reflexionar acerca del contenido de los medios, para alejarse de la concepción lineal que presentan en sí mismos.
- Pensar en lo local con fines planetarios para reforzar actitudes, conductas y competencias sobre el mundo cotidiano globalizado.
- Conocer, interpretar, comprender y masificar la cultura de la imagen y sus implicaciones sobre la nueva realidad.

Dado lo anterior, se hace necesario reflexionar acerca del acto pedagógico como acontecimiento educativo dotado de un conjunto de nuevos saberes sociales y escolares basados en dispositivos innovadores.

2. Dispositivo innovador

La optimización del acto pedagógico encuentra su máxima expresión cuando el *e-usuario* tiene la oportunidad de crear, imaginar, representar e interactuar con la información a través de dispositivos y protocolos. Schaeffer (1990:196) afirma "para 'leer' las imágenes, al igual que los textos escritos, no se ha de olvidar que es necesario aprender simultáneamente a 'escribir'. La expresión a través de los media, como estrategia motivadora a la par que es desmitificadora, requiere, por tanto, no sólo descifrar el lenguaje de la comunicación, sino servirse de él". Esta situación experimentada por el *e-alumno* facilita la deconstrucción-construcción-reconstrucción de su propia realidad.

En el análisis del acto pedagógico basado en medios digitales, surgen las siguientes interrogantes: ¿adaptará el recinto escolar sus estrategias a los medios digitales? ¿Está el nicho escolar y, por ende, el sistema educativo preparado para afrontar las mutaciones? ¿Cuál es el papel de la institución educativa ante la realidad de la sociedad digital? Estas interrogantes tienen respuestas no sólo porque intentamos formar a través del quehacer pedagógico sustentado en medios digitales, sino que emerge una sociedad icónico-oral, produciéndose modificaciones en las propias prácticas socio-educativas, así como en la cultura de las nuevas formas de comunicación social y de producción, consumo y difusión de la información, pero sobre todo de los imaginarios desde los que interpretamos dichas prácticas.

Hacia una pedagogía de la imagen distinta a una pedagogía por la imagen

Los medios digitales al ofrecer imágenes, sonidos y movimientos nos permiten entender mejor los conocimientos. Ugas (2003a: 63) plantea "la cultura de la imagen invade todos los espacios vitales…y la difusión de la imagen hace accesible representaciones del mundo más allá del que nos proporciona la experiencia local". Por lo tanto, según el autor mencionado, la sociedad icónico-oral impone otra manera de enseñar, es decir, otra forma de ver, pensar y aprender. Con la imagen se pretende lograr fusionar pensamiento, imaginación y sentido. Por lo tanto, debemos aprender de los contenidos que transmiten las imágenes para disponer de un sistema de signos (semiótica) y una buena interpretación (hermenéutica) de las mismas, que aporten elementos al quehacer educativo.

En relación a lo anterior nos preguntamos*:* ¿Qué es la imagen y cuál es su importancia en el acto pedagógico sustentada en medios digitales?. Al efecto pudiéramos caracterizar la imagen de la siguiente manera:

1. Tiene su propia configuración de signo-icónico que la diferencia del objeto. Este es el principio porque las personas se imaginan cosas distintas a la realidad.
2. Es una abstracción, por lo tanto tiene su carga de subjetividad.
3. Permite descubrir particularidades para hacer interpretación y reconstrucción.

Dado la caracterización anterior es importante profundizar la discusión de la pedagogía de la imagen y su relación con el acto pedagógico en los nuevos escenarios de intervención.

Acto pedagógico

Debemos tener claro que la enseñanza no es un simple acto de información, ni un monólogo. Es un proceso interactivo para buscar y generar cambios. El acto pedagógico se realiza cuando la comunicación tiene sentido, va más allá de la información, pretende formar. Es un acontecimiento educativo entre:

Educar y Enseñar......................................Intencionalidad.

Repetir y Aprender....................................Sentido

Saber y Crear..Argumentación

Figura 1: Elementos del acontecimiento educativo.

Fuente: Ugas (2003a)

Dado estas nuevas relaciones que emergen en el acto pedagógico, se hace obligatorio repensar la educación en términos socioculturales, teniendo presente que estamos en una sociedad muy compleja donde se desvanecen los criterios, las creencias y aumenta el escepticismo y la incredulidad (Ugas, 2003b). En consecuencia cabe la interrogante: ¿Se hace necesaria una pedagogía de la imagen distinta a una pedagogía por la imagen acorde con la nueva realidad que permita redimensionar el concepto de educación?

El acto pedagógico basado en la cultura de la imagen, tiene que resaltar la diferencia entre una pedagogía de la imagen y una pedagogía por la imagen, vale decir, una pedagogía de la imagen, según Ugas (2010b:45-46), "estudia la imagen como texto, como proceso de codificación, como signo, como sistema semiótico, como expresión y sentido de lo que pretende comunicar…constituye el aspecto teórico que sustenta quien pretende formar cuando trasmite saberes" y una pedagogía por la imagen "privilegia el soporte tecnológico para la reproducción (cine, T.V., video, etc) y se refiere al uso de los elementos tecnológicos (TIC) como soporte y canal que procesa, almacena, sintetiza, recupera y presenta información, conforma redes y dispositivos que propician el aprendizaje centrado en el uso de aparatos tecnológicos para transmitir un saber". Todo lo anterior, implica que las competencias y destrezas del usuario, según Valzacchi (2002) giran en torno a:

a) Comunicar información usando una gran variedad de medios y formatos.
b) Acceder, intercambiar, compilar, organizar, analizar y sintetizar información.

c) Elaborar conclusiones y realizar generalizaciones a partir de la información obtenida.
d) Saber localizar y evaluar la información adicional y sus fuentes.
e) Construir, producir y publicar modelos, contenidos y otros trabajos creativos.
f) Colaborar en grupos de trabajo.
g) Interactuar con otros en forma apropiada y ética.

De este modo, la articulación entre una pedagogía de la imagen y una pedagogía por la imagen favorece el rol de los docentes, como agentes activos en el acto pedagógico y formadores de generaciones. Por ello, los educadores deben, según Rodríguez (2000), “transitar, junto a los estudiantes, por la fase de descubrimiento e iniciación” y tratar de buscar los medios digitales que les permitan actuar adecuada y exitosamente, en beneficio individual y colectivo.

Escolaridad on-line

Nuestra cotidianidad se encuentra influenciada por una serie de factores tecnológicos que tienden a cambiar la rutina, los procedimientos y protocolos establecidos, tal es el caso de los medios en el mundo digital. La escuela como institución vive un proceso de transición, de lo cotidiano a lo tecnológico, generándose mutaciones en los contenidos y equipos diseñados para la ejecución del acto pedagógico, y por ende el proceso de orientación-aprendizaje.

La escolaridad on-line implica la producción, circulación y consumo de saberes, coadyuvando el acto pedagógico. En este sentido, el acto pedagógico desde una mirada sustentada en medios digitales intenta desplazar o complementar los manuales escolares establecidos en el acto pedagógico tradicional. La escolaridad on-line está basada en procedimientos y protocolos fundamentados en la creatividad e imaginación.

Es importante destacar que la educación escolarizada telemática está redimensionando aspectos de la vida cotidiana: el trabajo, la familia, lo social, etc. Todo este proceso de transformación implica que los actores sociales realicen cambios estructurales y significativos de la acción educativa donde la información codificada, digitalizada o cibernética se adapta a este nuevo paradigma del quehacer pedagógico. Si la imagen es una nueva cultura tecnológica presente en el acto pedagógico, cabe preguntarse ¿por qué no está contemplado en los contenidos académicos? Se va seguir considerando a los manuales escolares tradicionales como instrumentos esenciales de aprendizaje? La posible respuesta estaría en cruzar, hibridar o combinar el acto pedagógico con las múltiples opciones que ofrecen los medios digitales.

Consideraciones provisorias

Por último, mencionaremos algunas consideraciones provisionales en cuanto al acto pedagógico sustentado en medios digitales:

1. El acto pedagógico tiene una audiencia que espera calidad: información útil y no despliegues de diseño ultramoderno, al principio es impactante y al final aburren, entorpeciendo el proceso de orientación-aprendizaje.

2. Hay que hacer uso del potencial de los medios digitales. Se deben fortalecer competencias acompañado de una buena teoría.

3. Dé libertad a sus usuarios para que se formen cuando quieran. ¿No estamos hablando de un acto pedagógico sustentado en medios digitales disponible en cualquier momento?

4. Hay que presentar los contenidos programáticos en forma breve. No haga de cada unidad un "mamotreto" o un entramado asfixiante con todo el saber que existe sobre ese tema. Sea creativo en la facilitación de las unidades curriculares y equilibrado en la relación texto e imagen.

5. Finalmente, el acto pedagógico sustentado en los medios digitales no ha hecho más que germinar. En los próximos años, emergerá un acto pedagógico basado en múltiples e innovadores medios digitales que requerirán de nuevos escenarios generando innovadores procesos de aprendizaje, interacción y construcción de la información donde intervienen redes modernas de comunicaciones.

Referencias bibliográficas

Aparici, R. (1996). "Educación para los medios". Revista Voces y Culturas, 11/12, pp. 89-100.

Aguaded, J. (1997). "La televisión en el nuevo diseño curricular español". Revista *Comunicar*, 8, pp. 97-109.

Brunner, J. (1996). "¿Fin o metamorfosis de la escuela?". Revista Nómadas, Número 5, pp. 32-34.

Martín-Barbero, J. y Rey, G. (1999), Los ejercicios del ver, Hegemonía audiovisual y ficción televisiva, Barcelona, Gedisa.

Martín-Barbero, J. (1996). Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Revista Nómadas, Número 5, pp. 10-22.

Masterman, L, (1993), La enseñanza de los medios de comunicación, Madrid, Ediciones de la Torre, pp. 255-284.

Perceval, J. (1995). "El guión educativo, ¿es posible?". Revista Comunicar, Número 5, pp. 120-122.

Pérez, J. (1997). Educación en televisión. Revista La otra mirada a la tele. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 23-28.

Rodríguez Artacho, M. (2000). El Proceso de Aprendizaje y las Teorías Educativas. [Documento en línea]. Disponible: http:// sensei.ieec.uned.es/ [Consulta: 2011, julio 02].

Schaeffer, P, (1990), "Incidencia de los media sobre la educación general". En: UNESCO: Sobre el futuro de la educación hacia el año 2000. Madrid, Narcea, pp. 196-207.

Tiffin, J. y Rajasingham, L. (1997), En busca de la clase virtual: La educación en la sociedad de la información, Barcelona, Paidós.

Ugas Gabriel (2011): Comunicación Personal.

Ugas, G, (2010a), La Complejidad de lo Efímero, Primera Edición, Barquisimeto, Venezuela: Ediciones Gema, C.A.

Ugas, G, (2010b), Prolegómenos a una Pedagogía de la Imagen, Primera Edición, Barquisimeto, Venezuela: Ediciones Gema, C.A.

Ugas, G, (2003a), Del Acto Pedagógico al Acontecimiento Educativo, San Cristóbal, Venezuela: Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales

Ugas, G. (2003b), La Cuestión Educativa en la Perspectiva Sociocultural, San Cristóbal, Venezuela: Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales

Valzacchi, J. (2002), Aprendizaje Digital. [Documento en línea], Disponible en: http://upch.edu.pe/digital.htm/.[Consulta: 2011, abril 6].